

Informe del Comité Independiente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento dirigido al Consejo Directivo y a la Asamblea de Afiliados

comfama

Medellín, 18 de febrero de 2025

Señores Afiliados:

En cumplimiento de la Circular Externa 023 de 2010 y Circular Externa 004 de 2024 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, a continuación, presentamos al Consejo Directivo y a la Asamblea General de Afiliados nuestro informe de gestión correspondiente a las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento durante en el año 2024.

De acuerdo con nuestra normatividad interna, se llevaron a cabo seis (6) reuniones en el año con intervalos de dos (2) meses, una reunión extraordinaria para el mes de diciembre, en las cuales participan tres (3) miembros del Consejo Directivo y un (1) miembro independiente, tal y como se establece en la composición del Comité de Auditoría, quedando conformado por:

Representantes de los trabajadores

Oswaldo León Gómez Castaño, Consejero principal y Presidente del Comité de Auditoría

Hernán Ceballos Mesa, Consejero suplente

Representantes de los empleadores

Alejandro Olaya Dávila, Consejera principal

Miembros Independientes

Andrés Antonio Hincapié Castaño

Asisten como invitados permanentes

David Escobar Arango, Director

Carolina Mesa Herrera, Auditora interna

Gloria María Arango Restrepo, Secretaria General

Nicolás Correa Rolz, Responsable de Servicios organizacionales.

Informe del Comité Independiente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento dirigido al Consejo Directivo y a la Asamblea de Afiliados

comfama

Durante 2024 se destacan los siguientes aspectos que fueron evaluados por este Comité, emitiendo las respectivas recomendaciones a la administración y el Consejo Directivo:

- Evaluación de la gestión e independencia y objetividad del Auditor Interno.
- Aprobación del Plan Anual de Auditoría y seguimiento a las auditorías internas efectuadas.
- Aprobación del Plan Anual de Cumplimiento en materia de riesgo LAFT, corrupción y fraude.
- Seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por el Consejo Directivo u órgano equivalente, en relación con el Sistema de Control Interno.
- Seguimiento y supervisión a una de las filiales en comité extraordinario solicitado por la administración.
- Revisión del Informe Anual de Estados Financieros, considerando los proyectos financieros, dictámenes de auditoría, observaciones de entidades de control y resultados de evaluaciones internas, concluyendo que reflejan fielmente la situación financiera de la organización y recomendando su aprobación al Consejo Directivo.
- Revisión y recomendación de aprobación al Consejo Directivo frente a la actualización de los Riesgos Estratégicos de Comfama.
- Revisión y seguimiento al sistema de gestión integral de riesgos de la Organización, los niveles de exposición y de impacto; así mismo como el estado del perfil de riesgos operativos de la Caja. De igual manera hizo revisión de los informes relacionados con los subsistemas de riesgos en Salud para la IPS Comfama.
- Seguimiento a los planes de acción adoptados por Comfama con ocasión de las visitas de los entes de control, Auditoría y Control Interno.
- Seguimiento al nivel de madurez del programa de seguridad de la información, ciberseguridad y el ciber riesgo.

A partir de la información analizada en desarrollo de nuestra función, y previo análisis del contenido de la opinión del Revisor Fiscal, se puede concluir que:

La Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y demás entes de control adelantaron sus evaluaciones con independencia, y las recomendaciones emitidas en el curso normal de sus labores han sido adecuadamente atendidas por la Administración.

Cordialmente,

Oswaldo León Gómez Castaño

Presidente del Comité de Auditoría

(Carta original firmada por Oswaldo León Gómez Castaño)